



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 19/2025
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA
ID N° 460.000
LLAMADO “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS 2026”
FECHA: 8 de septiembre de 2025
HORA: 8:00 am

En la ciudad de Filadelfia, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM N° 723/2021, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres del llamado de contratación de menor cuantía, con ID 460.000, “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS 2026”, de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	460000				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Insumos para Habilitación de Rodados 2026				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	1-Septiembre-2025	HORA APERTURA	09:15	HORA FIN	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Filadelfia - Boqueron 320 E				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	PATRICIA LOZADA, TESORERA				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80026570-0	SEGEL S.A.	licitaciones@segel.com.py
2	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	licitaciones.pyinsumos@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:





MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGEL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 108.714.390 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 103.990.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
SEGEL S.A.	30	1857728	NO	Registro Proveedor
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	40	1857830	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.



Patricia Lozada
Tesorera
Municipalidad de Filadelfia


Violeta Velázquez
Asistente UOC
Municipalidad de Filadelfia




MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas: No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Paraguay Insumos SA	Segel SA
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio 1-4 / Cumple	Folio 1-3 / Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio 5-6 / Cumple	Folio 4-6 / Cumple
II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital - Cumple	En digital - Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital - Cumple	En digital - Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital - Cumple	En digital - Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Folio 25-30 / Cumple

D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

Este comité deja constancia que: No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas, seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado - LOTE 1
1	Paraguay Insumos SA	11.340.000
2	Segel SA	13.000.000

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado - LOTE 2
1	Segel SA	43.517.350
2	Paraguay Insumos SA	49.600.000



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Orden	Oferente	Monto Total Ofertado - LOTE 3
1	Paraguay Insumos SA	43.050.000
2	Segel SA	52.197.040

E. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS FORMALES		Paraguay Insumos SA	Segel SA
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio 1-4 / Cumple	Folio 1-3 / Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio 5-6 / Cumple	Folio 4-6 / Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	En digital - Cumple	Folio 12 / Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	-
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	En digital - Cumple	En digital - Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	En digital - Cumple	En digital - Cumple
7	Declaración jurada "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio 7-8 / Cumple	Folio 7-8 / Cumple
8	Documentos Legales	Folio 39-40 / Cumple	Folio 10-11 / Cumple
II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital - Cumple	En digital - Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital - Cumple	En digital - Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital - Cumple	En digital - Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Folio 25-30 / Cumple

F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses: No aplica.

G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación: No aplica.

H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: No aplica.

1. Análisis de los precios ofertados: en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Item	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N° 454/2.024		SEGEL S.A			PARAGUAY INSUMOS.COM S.A				
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total	% de variación con el precio referencial	RES. N° 454/2.024	Precio Unitario	Precio Total	% de variación con el precio referencial	RES. N° 454/2.024
Lote 1 Etiqueta Adhesiva								0			11.340.000			
1	4.000	Und.	Etiqueta autoadhesiva vehiculo sin parabrisas	1.323	992	1.521					1.050	4.200.000	-20,63%	Cumple
2	6.000	Und.	Etiqueta autoadhesiva vehiculo con parabrisas	1.323	992	1.521					1.190	7.140.000	-10,05%	Cumple
Lote 2 - Estampillas con Holograma (plancha)								43.517.350				0		
1	50	Und.	Estampillas con Holograma (plancha)	542.327	406.745	623.676	542.327	27.116.350	0,0%	Cumple				
2	11.000	Und.	Insumos para produccion de habilitacion del automotor	1.491	1.118	1.715	1.491	16.401.000	0,0%	Cumple				
Lote 3 - Cinta para Evolis								0				43.050.000		
1	70	Und.	Cinta impresora PVC Evolis High Trust	671.105	503.329	771.771					615.000	43.050.000	-8,36%	Cumple
TOTAL								43.517.350				54.390.000		

2. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:

RATIOS FINANCIEROS - PARAGUAY INSUMOS SA	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	Periodo		ESTADO
			Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	96,81	13,41	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,01	0,06	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad / Capital	Positivo	6,4%	146,5%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES					
Contribuyentes de IRACIS/IRE: Balance y Estado de Resultado de los años (2023, 2024)					CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS - SEGEL SA	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	Periodo		ESTADO
			Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	3,54	1,62	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,55	0,40	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad / Capital	Positivo	9,5%	27,1%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES					
Contribuyentes de IRACIS/IRE: Balance y Estado de Resultado de los años (2023, 2024)					CUMPLE

3. Verificación de la Experiencia requerida:

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados -Paraguay Insumos SA	Ev aluación
Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos para Habilitación de rodados con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años (2023, 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2023, 2024).	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	En digital, copia de facturaciones	Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - Segel SA	Evaluación
Mostrar la experiencia en Provisión de Insumos para Habilitación de rodados con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años (2023, 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2023, 2024).	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	En digital, copia de facturaciones y contratos ejecutados	Cumple

4. Verificación de la capacidad técnica:

Documento exigido en el PBC - Capacidad en materia de equipos	Documentos Presentados - Paraguay Insumos SA	Evaluación
El oferente deberá presentar que posee al menos un local propio a alquilado donde elabora los bienes solicitados. a. - Presentar declaración jurada de poseer al menos un local propio a alquilado.	Folio 9; Declaración jurada	Cumple

Documento exigido en el PBC - Capacidad en materia de equipos	Documentos Presentados - Segel SA	Evaluación
El oferente deberá presentar que posee al menos un local propio a alquilado donde elabora los bienes solicitados. a. - Presentar declaración jurada de poseer al menos un local propio a alquilado.	En digital, declaración jurada	Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



5. Verificación de la Capacidad Legal:

Documento Requerido	Documentos Presentados - Paraguay Insumos SA	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado según Filio N° 10	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 8194045; 8194047	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Documento Requerido	Documentos Presentados - Segel SA	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado según Filio N° 9	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 8194050; 8194060; 8194063.	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que las empresas **PARAGUAY INSUMOS S.A. Y SEGEL S.A.**, han cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumplen con las especificaciones técnicas.

Este comité considera que las empresas mencionadas, califican y tienen la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación de los lotes 1 y 3 del presente llamado a la firma PARAGUAY INSUMOS S.A., por el monto máximo de Guaraníes 54.390.000.- (Cincuenta y cuatro millones trescientos noventa mil), y la adjudicación del lote 2 del presente llamado a la firma SEGEL S.A., por el monto máximo de Guaraníes 43.517.350.- (Cuarenta y tres millones quinientos diez y siete mil trescientos cincuenta), por resultar las ofertas más convenientes para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

LOTE	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	Paraguay Insumos SA	11.340.000
2	Segel SA	43.517.350
3	Paraguay Insumos SA	43.050.000
TOTAL		97.907.350

J. En la ciudad de Filadelfia, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

.....
Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe de Adm. Finanzas

.....
Lic. Roseli Thomzack
Contadora

.....
Laura Noelia Duarte
Secretaria General